

LEY SOBRE ECOCIDIO: PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuándo se considera el ecocidio un crimen? Los criterios propuestos son, bien el tamaño, bien la duración, bien el impacto (téngase en cuenta su naturaleza disyuntiva). Estos son los mismos parámetros establecidos en la Convención de Modificación Ambiental de 1977.

¿Somos todos culpables? No. Al tratarse de un crimen internacional, la ley sobre ecocidio se refiere principalmente a personas con una «responsabilidad superior»; aquellos que toman decisiones en calidad de presidentes ejecutivos, directores, ministros, jefes de estado, etc. En 2011 se llevó a cabo un juicio de prueba en el Tribunal Supremo del Reino Unido; el simulacro de juicio de ecocidio puede verse en (eradicatingecocide.com/the-law/mock-trial/). El segundo libro de Polly Higgins, *Eath is our Business*, incluye los escritos de acusación utilizados en dicho juicio, así como el documento correspondiente a la ley sobre ecocidio.

¿Es el ecocidio intencionado? Raras veces. La intención de las empresas no es la de destruir. Por lo general, lo que intentan es maximizar sus negocios con fines de lucro. La determinación sobre si se ha producido (o puede que se produzca) un ecocidio es una cuestión de hecho y prueba, no del estado de ánimo. A efectos de la ley sobre ecocidio, la intención (o el conocimiento o la imprudencia de cuando el acusado sabe va a causar un daño, pero sigue adelante de todos modos) es únicamente una característica agravante a efectos de determinar la sentencia. De este modo, para establecer si se ha producido un crimen de ecocidio no se necesita demostrar su intención ante un tribunal, a menos que sirva de apoyo para determinar la sentencia. Esto coincide con muchas de las leyes internacionales sobre contaminación.

¿Es demasiado pronto para poner esta ley en práctica? No. Nos corresponde a nosotros actuar ahora; se trata de nuestro legado.

¿Ha habido algún otro momento de la historia en el que haya sucedido algo similar? Sí. Antes de la criminalización de la esclavitud en 1833, se implementaron 300 acuerdos internacionales (convenciones, declaraciones, tratados, protocolos) para eliminarla, que tuvieron escaso éxito. Muchos de estos acuerdos carecían de las instituciones y procedimientos adecuados para asegurar su puesta en práctica. Con el apartheid ocurrió algo similar: se aprobaron resoluciones en las Naciones Unidas, se redactaron y firmaron mociones y declaraciones y fue públicamente condenado por las naciones, quienes firmaron una Convención, pero nada de esto lo detuvo. Finalmente, el apartheid fue declarado un crimen internacional de lesa humanidad. El estado de derecho tiene muy poco sentido si no se exigen cuentas a los causantes del daño o de la injusticia, ni se prohíben las actividades que son perjudiciales (o la toma de decisiones que conducen a los daños).

¿Qué es un ecocidio por causas naturales? Un caso fortuito (término jurídico que se utiliza para describir desastres producidos por fuerzas naturales) no constituye por sí mismo un delito. Cuando se produce (o está a punto de suceder) un desastre causante de daños de consideración, las personas con responsabilidad superior están sujetas a un deber imperativo de diligencia para proporcionar la ayuda que sea necesaria. Por ejemplo, si un pequeño estado insular se viera amenazado por pérdidas y daños graves debido al aumento del nivel del mar, cualquier jefe de estado que denegase su ayuda podría ser procesado en un tribunal penal.

¿Es fácil identificar a quienes son inculpables? La mayoría de las veces. La mayor parte de los ecocidios (aunque no todos) están causados por corporaciones. Sin embargo, los ecocidios no humanos, como el aumento del nivel del mar, no se persiguen del mismo modo; en este caso, lo que puede dar lugar a un proceso judicial es la falta de acción como, por ejemplo, el no prestar ayuda.

¿Cómo afecta el crimen de ecocidio a los derechos indígenas? Mediante la criminalización del ecocidio, muchas comunidades que no contaban anteriormente con apoyos jurídicos para evitar los daños graves y la destrucción quedarán protegidas por la ley. La ley sobre ecocidio establece un deber jurídico que defiende los derechos indígenas sobre sus territorios. Si una empresa provoca un ecocidio o amenaza con causarlo, el estado tiene el deber de intervenir.

¿Para qué establecerlo como crimen cuando se puede demandar individualmente? Sin una ley sobre ecocidio el estado no tiene la obligación de actuar en nuestro nombre (es decir, de iniciar un proceso), lo que significa que tendríamos que llevar el caso nosotros mismos (de modo costoso). Además, aún en caso de ganar (la retribución suele limitarse solamente a multas), la empresa podría volver a hacer lo mismo. Un

recurso civil no prohíbe, ni evita ni previene. El derecho penal sí que lo hace; siempre que un estado tenga la obligación de prohibir, evitar o prevenir el ecocidio, tendrá la obligación de enjuiciarlo. En el estado actual de la ley en muchos países se priorizan los intereses de los accionistas, generalmente para maximizar los beneficios.

¿Está la ley sobre ecocidio en contra el desarrollo? La ley sobre ecocidio está a favor del desarrollo. Sí, prohíbe las actividades industriales peligrosas que causan daños de consideración, pero también impone a los gobiernos, empresas y finanzas el deber imperativo de asegurar que la totalidad de la industria no es perjudicial a una escala mayor. En otras palabras, de acuerdo con la ley, los gobiernos, empresas y entidades financieras deberán dar prioridad, por ejemplo, a la generación y producción de energía limpia, y en el proceso crearán muchos más puestos de trabajo. Los inversores actuarán en igualdad de condiciones, ayudando a instaurar economías no perjudiciales mediante el desvío de inversiones de combustibles fósiles, por ejemplo, hacia energías renovables.

¿Pondrá la criminalización fin a todos los ecocidios? El robo sigue ocurriendo y sin embargo no nos planteamos revocar las leyes que lo prohíben; lo que sí tenemos es la oportunidad de poner en marcha una vía de justicia. Con el genocidio sucede lo mismo. Una vez convertido el genocidio en un crimen internacional, la normativa se fue invertida. En lugar de ser la norma (cuando no había leyes para impedirlo), el genocidio es ahora la excepción. Al criminalizar una injusticia moral, se prohíbe una injusticia legal. Esto proporciona las herramientas legales a los abogados para que actúen y hablen en nombre de los perjudicados, y la sociedad en general deja de considerar aceptable que tal crimen tenga lugar.

¿Qué pasa con las decisiones de muchos de nosotros que contribuyen al ecocidio? Conforme al principio de derecho penal internacional de «responsabilidad superior», los individuos a procesar son la minoría que toma decisiones importantes que pueden causar daños de manera generalizada, seria o a largo plazo. La ley sobre ecocidio está orientada hacia su causa, por lo que identifica a la minoría que toma las decisiones clave que pueden impactar negativamente en muchas personas. La ley sobre ecocidio no persigue al usuario final (que a menudo tiene poca o ninguna opción).

¿Cómo puede ayudar la ley sobre ecocidio a las organizaciones no gubernamentales (ONG) para el medio ambiente? Si las ONG (y los individuos) se están pronunciando sobre injusticias ecológicas, es porque hace falta una ley. Como han demostrado recientes litigios, con lo que contamos en este momento no se logra detener daños graves. Muchos activistas de ONG y defensores del medio ambiente corren el riesgo de ser arrestados durante el transcurso de su lucha por la justicia. La ley sobre ecocidio les proporciona un respaldo legislativo.

¿Cómo afectará la ley sobre ecocidio a las empresas que ya han implementado sistemas de control eficaces? Aquellas empresas que se aseguran ya de que sus negocios no causen daño alguno no se verán afectadas por la ley sobre ecocidio. Lo que hace la Ley sobre Ecocidio es asegurar que las normas de prácticas recomendables sean las mismas para todas las empresas. La ley sobre ecocidio refuerza aquellas disposiciones que eran previamente voluntarias o discrecionales, y lo que antes era voluntario se vuelve de cumplimiento obligatorio. Las empresas que ya hayan implementado sistemas de control eficaces contarán con la ventaja de llevar la iniciativa en el mercado.

¿Cuáles son las implicaciones políticas y económicas inmediatas? La ley sobre ecocidio altera el sistema actual. Entre otras cosas, la ley sobre ecocidio velará por que nuestras economías estén enfocadas hacia el servicio en vez de hacia la propiedad; la principal obligación de nuestras empresas será la de diligencia, en vez de situar los beneficios por encima de las personas y del planeta. Asimismo, nuestros gobiernos estarán obligados, por ley, a cambiar a políticas no perjudiciales.

¿Pondrá algún país objeciones a la ley sobre ecocidio? Posiblemente. Lo importante es si se trata de un estado firmante del Estatuto de Roma. Si no lo es, no hay nada que hablar. Del mismo modo, si un estado que pueda resultar beneficiado por la protección que confiere la ley sobre ecocidio no es un estado firmante, no tendrá cabida. Así, solo aquellos que son signatarios pueden votar por la ley sobre ecocidio y obtener el apoyo de esta ley cuando sea necesario (algunos de los estados desearán unirse para poder contar con este apoyo).

¿Quién puede votar para hacer del ecocidio un crimen? Cada uno de los estados miembros del Estatuto de Roma (en la actualidad son 123) tiene derecho a votar para que se incluya el ecocidio como crimen

internacional. Cuando 83 de los estados miembros apoyen la enmienda al Estatuto de Roma para incluir el crimen de ecocidio, este se convertirá en ley.

¿Puede ser vinculante la ley sobre ecocidio en países no firmantes? Sí, en determinadas circunstancias. La jurisdicción universal para los crímenes internacionales cometidos por estados no firmantes ha sido aceptada, de modo notable por la Cámara de los Lores británica, cuando un letrado español presentó una querrela contra el general Pinochet por crímenes de lesa humanidad durante la visita de este al Reino Unido en 1998.

¿Tardarán mucho los países en acordar su implementación? Esto depende de la voluntad política. Todas las naciones pueden aprobar leyes de la noche a la mañana. Experiencias pasadas nos demuestran que llegados a un punto de inflexión muchos países se suman a la causa. Tomando por ejemplo el genocidio, su ratificación se logró en menos de 3 años. Enmendar el Estatuto de Roma es una vía rápida y no se puede vetar. Es mucho más fácil enmendar un documento que instaurar un tratado, convención o acuerdo vacío de un poder vinculante real.

¿Puede suponer un obstáculo la reforma continuada del crimen de agresión? Solo si se utiliza políticamente como una barrera por aquellos que no quieren apoyar la ley sobre ecocidio. O bien, podría ser un beneficio; podemos adelantarnos a los obstáculos.

¿Podrían retirarse del Estatuto de Roma aquellos estados signatarios que no quieren la ley sobre ecocidio? Quizás. Hasta que no se presente la ley sobre ecocidio es imposible saber a ciencia cierta si habrá países que amenacen con abandonar con base en su voluntad de seguir cometiendo crímenes de ecocidio. Sin embargo, todos los firmantes apoyan la persecución de los «delitos más graves conocidos por el hombre». La objeción frente al ecocidio presupone que un estado ha dejado de adherirse a los valores compartidos.

¿Supone un desafío la aplicación internacional del crimen de ecocidio? Desde luego. A pesar del gran apoyo original cuando fue incluido por primera vez en el Estatuto de Roma, nos encontramos en este momento ante una reducción del espacio democrático. Sí, puede que nuestro desafío sea mayor, pero esto nos proporciona una razón más para actuar.

¿Asumirán los líderes su obligación de rendir cuentas? En última instancia el jefe de estado (o ministro) es responsable ante sus ciudadanos y depende de su apoyo. Una política de gobierno basada en prevenir la destrucción se verá reforzada por la ley de Ecocidio.

¿Cómo podemos evitar que la ley sobre ecocidio pierda su eficacia? Hay varias maneras. Asegurando que toda la documentación sea de dominio público; consiguiendo el apoyo de múltiples y diversas organizaciones, individuos y comunidades; asegurando que la intención detrás de la ley permanezca visible e invitando a muchos otros a convertirse en defensores de la ley sobre ecocidio.

¿Es aplicable la ley sobre ecocidio al cambio climático? Sí. Si bien la ley sobre ecocidio se refiere específicamente a la causa de los daños, puede establecer tales daños basándose en evidencias relacionadas con el clima. Las evidencias relacionadas con el cambio climático son a menudo un síntoma de ecocidio (por ejemplo, los datos que muestran un exceso de emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de las principales industrias generadoras de carbono).

¿Puede la Corte Penal Internacional ampliar y fortalecer su ámbito? Sí. Al expandir su ámbito con la ley sobre ecocidio, se fortalece el poder del Estado de Derecho del modo en que fue concebido originalmente. Hay una premisa histórica de ecocidio en la ONU que le presta legitimidad; el ecocidio fue redactado originalmente en el Estatuto de Roma, el documento que rige la Corte Penal Internacional. Muchos estados habían apoyado previamente su inclusión. Por otra parte, muchos países, como los pequeños estados insulares, que no son firmantes del Estatuto de Roma tendrán una buena razón para unirse: la protección contra el crimen de ecocidio. El restablecimiento del ecocidio como el 5º Crimen Contra la Paz que faltaba asegura que se cumpla plenamente la intención original del Estatuto de Roma de evitar daños de consideración, y de promover, de este modo, la paz mundial.

Polly Higgins
letrada internacional
defensora principal de la ley sobre ecocidio
advice@earthcommunitytrust.org